

	ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC	CÓDIGO	GIC-TIC-PR-044	
	GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES			
	AUTORIZACIÓN, PRORROGA, REINGRESO, DUPLICADO LICENCIA DE RADIOAFICIONADOS PARA CATEGORÍA PRIMERA, SEGUNDA Y AVA	VERSIÓN 4	Clasificación de la Información Pública	

1. OBJETIVO

Describir proceso ante una Autorización, Prorroga, Reingreso, Duplicado Licencia de Radioaficionados para Categoría Primera, Segunda y Avanzada, Registro de Equipos y Autorización de Distintivos de Llamada Especial para Radioaficionado con Categoría Avanzada

2. ALCANCE

Este procedimiento comprende desde la recepción de la solicitud y su revisión hasta el envío de las licencias, oficio de respuesta y Actos Administrativos expedidas al usuario.

Aplica para el otorgamiento de licencias para acceder al servicio de radioaficionados en todas sus categorías, y al uso del espectro a ciudadanos que tengan afición por el estudio, la instrucción, la investigación, la radiotecnía y la radio experimentación de las comunicaciones, con fines exclusivamente personales, sin ánimo de lucro, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto 1078 de 2015

3. DEFINICIONES

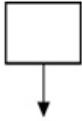
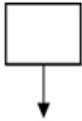



- **RABCA:** Plataforma en línea por medio de la cual los interesados pueden adelantar trámites referentes a los servicios de Radioaficionados, Banda Ciudadana y Asociaciones de Radioaficionados.
- **Radioaficionado:** Es la persona natural ejecutora del servicio de radioaficionado o radioaficionado por satélite, quien lo realizará previa autorización expresa, a través de estaciones de radioaficionados establecidas de acuerdo a la reglamentación vigente

Usuario: Persona natural o jurídica que entra en contacto con el Ministerio para realizar una pregunta, trámite, queja o reclamo. Puede ser un usuario o un ciudadano. (Código Civil Colombiano)

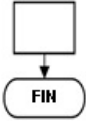

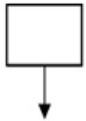

- **Servicio de radioaficionado:** El servicio de radioaficionado es un servicio de radiocomunicación que tiene por objeto la instrucción individual, la intercomunicación y los estudios técnicos efectuados por aficionados debidamente autorizados que se interesan en la radio experimentación con fines exclusivamente personales y sin ánimo de lucro.
- **Región 2 UIT:** Una de las tres regiones geográficas, según la distribución mundial realizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, para la planificación, acceso y adecuada compartición internacional del espectro radioeléctrico, correspondiente a los países que conforman el continente americano.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

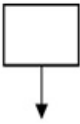

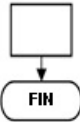
N°	Actividad	Símbolo	Responsable	Punto de control	Registro	Observaciones
1	Solicitar la Autorización, Prorroga, Reingreso, Duplicado Licencia de Radioaficionados para Categoría primera, segunda y Avanzada, Registro de Equipos y Autorización de Distintivos de Llamada Especial para Radioaficionado con Categoría Avanzada		Usuario		solicitud por parte del peticionario en la plataforma RABCA	El interesado debe realizar su solicitud en línea a través del RABCA
			Profesional la Subdirección			El profesional revisa en el sistema e identifica las necesidades por tipo de solicitud. • Autorización Distintivo de Llamada Especial para Radioaficionado

2	Identificar el tipo de solicitud			para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico	Validar la información de la solicitud en el RABCA		de Categoría Avanzada • Autorización de licencia en sus tres categorías • Prorroga o renovación de Licencia • Reingreso como Radioaficionado • Duplicado de licencia • Actualización y Registro de Equipos
3	Verificar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos			Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico	Validar requisitos según la normatividad vigente		Se verifica que la información aportada sea consistente y cumpla con los requerimientos de la normatividad vigente.
4	¿El usuario cumple con los requisitos para continuar con el trámite?		SI 8 No 5				
5	Solicitar subsanación de documentación o datos faltantes.			Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico		Oficio de subsanación generado por el sistema digital con firma escaneada del director de área.	Se envía oficio de requerimiento a través de RABCA solicitando la información faltante para que sea subsanado, recordando que la complete en el término máximo de un (1) mes.
6	¿El usuario envió la documentación faltante dentro del tiempo establecido?		SI 8 No 7	Profesional Universitario Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico	Verificar que la documentación faltante se recibe dentro del tiempo establecido.	Reporte del estado de la solicitud	Si el usuario no adjunta la documentación faltante en el tiempo establecido, la solicitud debe ser rechazada y se debe informar al usuario el motivo del rechazo
				Profesional Universitario Profesional la Subdirección para la Industria de			Se le envía la respuesta al usuario indicando el

Pública - COPIA CONTROLADA

7	Se envía oficio informando el motivo del rechazo y se cierra la tarea en Sistema de Gestión Documental		Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico Sistema de Información RABCA	VoBo Profesional Universitario	Oficio informativo de rechazo de la solicitud	motivo del rechazo de la solicitud, se debe cerrar la tarea dentro del Sistema de Gestión Documental y archivar el radicado.
8	¿La solicitud recibida requiere la validación de soporte pago?		SI 1 y 6 No 9 Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico Sistema de Información RABCA	Verifica si es una Autorización de Distintivo de Llamada Especial para Radioaficionado de Categoría Avanzada		Las solicitudes que requieren validar soporte de pago son: •Autorización de licencia en sus tres categorías •Prorroga o renovación de Licencia •Reingreso como Radioaficionado • Duplicado de licencia Las que no requieren validación de soporte de pago son: • Autorización de distintivo especial de llamada • Actualización de datos o registro de equipos
9	Se solicita a la coordinación Tesorería la verificación del pago de la licencia		La Coordinación del grupo interno de Tesorería Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico Sistema de Información RABCA			La coordinación del grupo interno de trabajo de Tesorería verifica que el usuario haya realizado el pago de la licencia
10	¿El pago fue validado afirmativamente por el grupo interno de trabajo de Tesorería?		SI 11 No 5			
						En respuesta a las solicitudes el sistema RABCA genera licencias, oficios de respuesta y oficio de

Pública - COPIA AUTENTICA

11	Generar la información de respuesta a la solicitud		Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico Sistema de Información RABCA		cuadros técnicos en los casos de: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de licencia en sus tres categorías • Prorroga o renovación de Licencia • Reingreso de radioaficionado • Duplicado de licencia El sistema RABCA genera oficios de respuesta para: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de distintivo especial de llamada • Actualización de datos o registro de equipos Dicha información de respuesta se remite para revisión y firmas (según se requiera)
12	Aprobar Firmar cuadro técnico, oficio de respuesta ó Acto Administrativo de Radioaficionado		Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico Subdirector(a) para la Industria de Comunicaciones Director(a) de Industria de Comunicaciones Sistema de Información RABCA	Vo Bo Profesional Universitario, Subdirector(a), Director	El sistema RABCA aprueba los documentos emitiendo la firma del Director(a) de Industria de Comunicaciones
13	Enviar la documentación aprobada al usuario		Profesional la Subdirección para la Industria de Comunicaciones/ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico	Verificar que en el oficio se relacione el número de radicado con el que llegó la solicitud y que los datos del usuario estén	El sistema RABCA por medio de interoperabilidad con el sistema de Gestión Documental genera el radicado de respuesta y remite la información al usuario según la

Pública - COPIA CONTROLADA

		Sistema de Información RABCA	correctos	información de contacto suministrada.
--	--	------------------------------	-----------	---------------------------------------

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Clasificación de la información:Pública

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	06/Nov/2014	Creación del documento
2.0	14/Ene/2015	Se incluyeron actividades relacionadas con la creación y archivo de los documentos que están incluidos en cada uno de los expedientes de la subdirección
3.0	19/Nov/2015	Se incluyeron puntos de control y registros en las actividades 1,3,5,6,7,8,11,12,12,14,15,16,17,20,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33
4.0	07/Oct/2021	Se realizó la actualización de la normatividad Se eliminaron las actividades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25,26,27,28,29,30,31,32, 33. Se crearon las actividades 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11. Se fortalecieron las actividades, responsables, puntos de control, registro y observaciones de todo el procedimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Lucila Vargas Munoz Cargo: Funcionario Fecha: 12/Jul/2021	Nombre: Javier Linares Palomino Cargo: Contratista Fecha: 16/Dic/2021 Nombre: Yesid Fernel Rodríguez Peña Cargo: Profesional Especializado Fecha: 17/Dic/2021 Nombre: Gloria Patricia Perdomo Rangel Cargo: Subdirector Tecnico Fecha: 18/Dic/2021 Nombre: Carolina Castañeda de Avila Cargo: Coordinador Fecha: 23/Dic/2021	Nombre: Juddy Alexandra Amado Sierra Cargo: Jefe de Oficina Fecha: 23/Dic/2021



Clasificación de la Información:Pública

GIC-TIC-PR-044

4